CONSORCIO JMS - C
Nit. 901.619.725-8

(601) 7546987 – 3112424854
consorciojmsc@gmail.com
Calle 11 No. 72C – 16 Of. 201
Bogotá D.C.

Bogotá D.C, 18 de enero de 2023

Señores:
BRV INGENIERÍA Y PLANEACIÓN SAS
Ing. Carol González
Representante Legal
La Ciudad

Referencia: *Contrato de Consultoría No 147 - Realizar los Estudios y Diseños para las Sedes Judiciales de Orocué (Casanare), Bolívar (Cauca), Concordia (Magdalena), Barrancominas (Guainía), La Primavera (Vichada), Neiva (Huila) y Zipaquirá (Cundinamarca)*

Asunto: Solicitud de prórroga de suspensión No 1 del Contrato 147 de 2022

Estimados Señores:

Mediante el comunicado CEGG-CON-147-52-141-2022 del 28 de Noviembre de 2022, el CONSORCIO JMS-C, solicitó la Suspensión del Contrato de Consultoría, considerando diversas causas, especialmente en la consecución u obtención de la Información Secundaria, requerida para viabilizar técnicamente cada una de las sedes judiciales objeto del contrato, información que depende de terceros reseña expuesta en el comunicado citado.

A la fecha el CONSORCIO JMS-C, no cuenta con la totalidad de la información requerida como sustento de la viabilización técnica integral, según requerimientos establecidos para el desarrollo del Informe Base Preliminar, lo cual obliga a solicitar la prórroga de la suspensión, por lo motivos particulares y más relevantes, que hacen imposible la reanudación del contrato .

Generalidades:

Contrato	147 de 2022
Objeto	Realizar los Estudios y Diseños para las Sedes Judiciales de Orocué (Casanare), Bolívar (Cauca), Concordia (Magdalena), Barrancominas (Guainía), La Primavera (Vichada), Neiva (Huila) y Zipaquirá (Cundinamarca).
Valor	El presupuesto oficial estimado para la contratación es de MIL DOSCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL SESENTA Y CINCO PESOS ($

	1.204.821.065) incluido los impuestos, tasas y contribuciones que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
Plazo de ejecución del contrato	El plazo de ejecución total del Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022 a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo registro presupuestal y aprobación de la garantía única.
Fecha de Inició	8 de septiembre de 2022
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2022
Objetivos	
Zipaquirá – (Cundinamarca)	Diagnósticos, estudios y diseños (incluye revisiones, actualizaciones y ajustes de diseños, cuando se requieran para la puesta en marcha) del proyecto de Zipaquirá de acuerdo con el Anexo técnico No. 4
Zipaquirá – (Cundinamarca	Realizar actividades de Estudios y Diseños para la Sede Judicial de Zipaquirá – (Cundinamarca) correspondientes al análisis de vulnerabilidad sísmica. Incluye presupuesto de obra de reparaciones en caso de que sea necesario, según Anexo Técnico de Entregables No. 3 “Análisis de Vulnerabilidad Sísmica.”
Neiva (Huila)	Realizar actividades de Estudios y Diseños de la Sede Judicial de Neiva (Huila). No incluye diseño estructural. No incluye Topografía, No incluye Estudio de Suelos, según Anexo Técnico de Entregables No. 2 “Neiva
Barrancominas (Guainía), Concordia (Magdalena), La Primavera (Vichada). Bolívar (Cauca), Orocué (Casanare	Realizar actividades de Estudios y Diseños en las Sedes Judiciales, según Anexo Técnico de Entregables No. 1
Suspensión No 1	8 diciembre de 2022
Duración de suspensión No 1	45 días calendarios
Fecha de Terminación de suspensión No 1	22 enero de 2023

(601) 7546987 – 3112424854
consorciojmsc@gmail.com
Calle 11 No. 72C – 16 Of. 201
Bogotá D.C.

Pendientes de respuestas de terceros

Sede OROCUE

COMUNICADO	FECHA	ENTIDAD	SOLICITUD
CEGG-CON-147-52-111-2022 (Derecho de Petición)	22/11/2022	Claro Colombia	Solicitud de disponibilidad de servicio de internet y telefonía
CEGG-CON-147-52-113-2022 (Derecho de Petición)	22/11/2022	UNE EPM. Telecomunicaciones S.A TIGO	Solicitud de disponibilidad de servicio de internet y telefonía

Sede BOLÍVAR

COMUNICADO	FECHA	ENTIDAD	SOLICITUD
CEGG-CON-147-52-110-2022 (Derecho de petición)	19/10/2022	Corporación Autónoma Regional del Cauca. Bolívar	Solicitud de información técnica y actualizaciones. Reiteración de comunicado CEGG-CON-147-52-022-2022, sin atender
CEGG-CON-147-52-111-2022 (Derecho de Petición)	22/11/2022	Claro Colombia	Solicitud de disponibilidad de servicio de internet y telefonía
CEGG-CON-147-52-113-2022 (Derecho de Petición)	22/11/2022	UNE EPM. Telecomunicaciones S.A TIGO	Solicitud de disponibilidad de servicio de internet y telefonía

Sede CONCORDIA

COMUNICADO	FECHA	ENTIDAD	SOLICITUD
CEGG-CON-147-52-111-2022 (Derecho de Petición)	22/11/2022	Claro Colombia	Solicitud de disponibilidad de servicio de internet y telefonía

Sede LA PRIMAVERA

COMUNICADO	FECHA	ENTIDAD	SOLICITUD
CEGG-CON-147-52-111-2022 (Derecho de Petición)	22/11/2022	Claro Colombia	Solicitud de disponibilidad de servicio de internet y telefonía

CEGG-CON-147-52-113-2022 (Derecho de Petición)	22/11/2022	UNE EPM. Telecomunicaciones S.A TIGO	Solicitud de disponibilidad de servicio de internet y telefonía

Sede BARRANCOMINAS

COMUNICADO	FECHA	ENTIDAD	SOLICITUD
CEGG-CON-147-52-111-2022 (Derecho de Petición)	22/11/2022	Claro Colombia	Solicitud de disponibilidad de servicio de internet y telefonía
CEGG-CON-147-52-113-2022 (Derecho de Petición)	22/11/2022	UNE EPM. Telecomunicaciones S.A TIGO	Solicitud de disponibilidad de servicio de internet y telefonía

Adicionalmente, para esta sede, es fundamental definir con la oficina de planeación municipal, la normativa urbana a utilizar en los diseños, teniendo en cuenta que a la fecha no existe un plan de ordenamiento territorial vigente, considerando que se viene desarrollando por parte de un tercero contratado por la alcaldía municipal, el cual definirá la normativa que se debe aplicar

Hasta tanto no se defina lo anterior es improcedente dar continuidad al desarrollo de cualquier diseño

Sede NEIVA

COMUNICADO	FECHA	ENTIDAD	SOLICITUD
CEGG-CON-147-52-017-2022 (Derecho de Petición)	22/11/2022	Las Ceibas Empresas públicas de Neiva. Radicado 2022PQR00005928 Neiva electrónico	Reiteración a Solicitud de información técnica

A la fecha no se tiene un concepto de norma específica por parte de la oficina de planeación municipal, referente a la norma urbana específica a utilizar.

Respecto a la disponibilidad de servicios públicos de agua y alcantarillado no tenemos respuesta de la disponibilidad de los mismo, como tampoco registro de la infraestructura existente en el sector

Adicionalmente, se presentan inconsistencias respecto a la información técnica entregada por la entidad contratante referente al componente topográfico, suelos y geotecnia (no incluidos en el alcance contractual), elementos básicos para el desarrollo del proyecto

Sede ZIPAQUIRÁ

COMUNICADO	FECHA	ENTIDAD	SOLICITUD
CEGG-CON-147-52-129-2022 (Derecho de Petición)	12/12/2022	Alcaldía de Zipaquirá. Grupo de Gestión de Riesgo (Derecho de Petición)	Solicitud de información técnica
CEGG-CON-147-52-130-2022 (Derecho de Petición)	12/12/2022	Alcaldía de Zipaquirá. Secretaría de desarrollo Rural y Ambiente. Radicado 12660 (Derecho de Petición)	Solicitud de información técnica

Considerando que a la fecha, no se cuenta con la información primaria, respecto a la disponibilidad de los servicios de agua y alcantarillado por parte de la Empresa EAAAZ, conforme a lo informado en reunión llevada a cabo el día lunes 16/01/2023 en la sede de esta. El lunes 23/01/2023, se llevará a cabo otra reunión, con el fin de ir definiendo los parámetros técnicos que se deben cumplir en los diseños Correspondientes

Conclusiones

Como puede observarse, el Consorcio JMS-C, no cuenta con todos los insumos necesarios, para el planteamiento técnico de diseño de las diferentes sedes judiciales contratadas, siendo necesario y procedente solicitar la prórroga de la suspensión vigente, por un tiempo adicional de 25 dias calendario, tiempo estimado para la definición y obtención de la información faltante

Cordialmente;

JUAN JOSÉ SIERRA HERRERA

Firmado digitalmente por JUAN JOSÉ SIERRA HERRERA

CONSORCIO JMS-C
ARQ. JUAN JOSÉ SIERRA HERRERA
Representante Legal

Archivo. Contrato de Consultoria # 52
c.c Consejo Superior de la Judicatura. Ing. Wilson Fernando Muñoz Espitia

Bogotá D. C., 18 de enero de 2023

Señores
Nación Consejo Superior de la Judicatura
ING. WILSON FERNANDO MUÑOZ ESPITIA
Director Unidad de Infraestructura Física
Bogotá D.C. - Colombia

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 131 DE 2022:** "Ejercer la Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Financiera, Contable, Ambiental y de seguridad y de salud en el trabajo al contrato que resulte adjudicado del Concurso de Méritos, cuyo objeto es "Realizar los Estudios y Diseños para las Sedes Judiciales de Orocué (Casanare), Bolívar (Cauca), Concordia (Magdalena), Barrancominas (Guainía), La Primavera (Vichada), Neiva (Huila) y Zipaquirá (Cundinamarca

Asunto: **Alcance oficio CEGG-CON-147-52-141-2022. Solicitud de prórroga a la suspensión No. 1 del Contrato de Consultoría No. 147 de 2022 y Contrato de Interventoría No. 131 de 2022.**

Cordial saludo,

Dando alcance al oficio CEGG-CON-147-52-141-2022 entregado por el consultor y el cual se adjunta a la presente, se remite al Consejo Superior de la Judicatura (CSJ) para su conocimiento y fines pertinentes la solicitud de prórroga a la suspensión No. 1 del contrato de consultoría No. 147 de 2022 por un plazo de 25 días calendario, notificamos que esta interventoría se encuentra de acuerdo y avala las razones dadas por el consultor como justificación de la solicitud de suspensión. Dado esto, de igual forma se solicita la suspensión del contrato de interventoría No. 131 de 2022 según las mismas razones del consultor.

Agradecemos su amable atención y quedamos atentos a una pronta respuesta.

Atentamente,

Carol Fernanda González
Representante legal
BRV Ingeniería y Planeación SAS.

M E M O R A N D O DEAJUIF23-int-12

FECHA: 19 de enero de 2023

PARA: **FELIPE BENICIO GAMEZ VILLEGAS**
Profesional Universitario

MARTHA LILIANA GOMEZ TRIANA
Directora División de Contratos

DE: **TATIANA VANESSA VERDUGO REYES**
Profesional Universitario

ASUNTO: Solicitud ampliación de la suspensión No. 1, Contratos 147 de 2022 y 131 de 2022.

Cordial saludo.

1. Actualmente se encuentra suspendido el contrato 147 de 2022, que tiene por objeto *"Realizar los Estudios y Diseños para las Sedes Judiciales de Orocué (Casanare), Bolívar (Cauca), Concordia (Magdalena), Barrancominas (Guainía), La Primavera (Vichada), Neiva (Huila) y Zipaquirá (Cundinamarca)."*

2. Actualmente se encuentra suspendido el contrato 131 de 2022, que tiene por objeto *"Ejercer la Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Financiera, Contable, Ambiental y de seguridad y de salud en el trabajo al contrato que resulte adjudicado del Concurso de Méritos, cuyo objeto es "Realizar los Estudios y Diseños para las Sedes Judiciales de Orocué (Casanare), Bolívar (Cauca), Concordia (Magdalena), Barrancominas (Guainía), La Primavera (Vichada), Neiva (Huila) y Zipaquirá (Cundinamarca)"*

3. El día **18 de enero de 2023**, el consultor del contrato 147 de 2022 mediante el oficio CEGG-CON-147-52-141-2022 solicito la ampliación de la suspensión No. 1 del contrato, bajo la siguiente justificación:

> *"…Mediante el comunicado CEGG-CON-147-52-141-2022 del 28 de Noviembre de 2022, el CONSORCIO JMS-C, solicitó la Suspensión del Contrato de Consultoría, considerando diversas causas, especialmente en la consecución u obtención de la Información Secundaria, requerida para viabilizar técnicamente cada una de las sedes judiciales objeto del contrato, información que depende de terceros reseña expuesta en el comunicado citado.*
>
> *A la fecha el CONSORCIO JMS-C, no cuenta con la totalidad de la información requerida como sustento de la viabilización técnica integral, según requerimientos establecidos para el desarrollo del Informe Base Preliminar, lo cual obliga a solicitar la prórroga de la suspensión, por lo motivos particulares y más relevantes, que hacen imposible la reanudación del contrato*
>
> *Generalidades:*

Contrato	147 de 2022
Objeto	Realizar los Estudios y Diseños para las Sedes Judiciales de Orocué (Casanare), Bolívar (Cauca), Concordia (Magdalena), Barrancominas (Guainía), La Primavera (Vichada), Neiva (Huila) y Zipaquirá (Cundinamarca).
Valor	El presupuesto oficial estimado para la contratación es de MIL DOSCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL SESENTA Y CINCO PESOS ($
	1.204.821.065) incluido los impuestos, tasas y contribuciones que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
Plazo de ejecución del contrato	El plazo de ejecución total del Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022 a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo registro presupuestal y aprobación de la garantía única.
Fecha de Inició	8 de septiembre de 2022
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2022
Objetivos	
Zipaquirá – (Cundinamarca)	Diagnósticos, estudios y diseños (incluye revisiones, actualizaciones y ajustes de diseños, cuando se requieran para la puesta en marcha) del proyecto de Zipaquirá de acuerdo con el Anexo técnico No. 4
Zipaquirá – (Cundinamarca	Realizar actividades de Estudios y Diseños para la Sede Judicial de Zipaquirá – (Cundinamarca) correspondientes al análisis de vulnerabilidad sísmica. Incluye presupuesto de obra de reparaciones en caso de que sea necesario, según Anexo Técnico de Entregables No. 3 "Análisis de Vulnerabilidad Sísmica."
Neiva (Huila)	Realizar actividades de Estudios y Diseños de la Sede Judicial de Neiva (Huila). No incluye diseño estructural. No incluye Topografía, No incluye Estudio de Suelos, según Anexo Técnico de Entregables No. 2 "Neiva
Barrancominas (Guainía), Concordia (Magdalena), La Primavera (Vichada). Bolívar (Cauca), Orocué (Casanare	Realizar actividades de Estudios y Diseños en las Sedes Judiciales, según Anexo Técnico de Entregables No. 1
Suspensión No 1	8 diciembre de 2022
Duración de suspensión No 1	45 días calendarios
Fecha de Terminación de suspensión No 1	22 enero de 2023

Pendientes de respuestas de terceros

Sede OROCUE

COMUNICADO	FECHA	ENTIDAD	SOLICITUD
CEGG-CON-147-52-111-2022 (Derecho de Petición)	22/11/2022	Claro Colombia	Solicitud de disponibilidad de servicio de internet y telefonía
CEGG-CON-147-52-113-2022 (Derecho de Petición)	22/11/2022	UNE EPM. Telecomunicaciones S.A TIGO	Solicitud de disponibilidad de servicio de internet y telefonía

Sede *BOLÍVAR*

COMUNICADO	FECHA	ENTIDAD	SOLICITUD
CEGG-CON-147-52-110-2022 (Derecho de petición)	19/10/2022	Corporación Autónoma Regional del Cauca. Bolívar	Solicitud de información técnica y actualizaciones. Reiteración de comunicado CEGG-CON-147-52-022-2022, sin atender
CEGG-CON-147-52-111-2022 (Derecho de Petición)	22/11/2022	Claro Colombia	Solicitud de disponibilidad de servicio de internet y telefonía
CEGG-CON-147-52-113-2022 (Derecho de Petición)	22/11/2022	UNE EPM. Telecomunicaciones S.A TIGO	Solicitud de disponibilidad de servicio de internet y telefonía

Sede CONCORDIA

COMUNICADO	FECHA	ENTIDAD	SOLICITUD
CEGG-CON-147-52-111-2022 (Derecho de Petición)	22/11/2022	Claro Colombia	Solicitud de disponibilidad de servicio de internet y telefonía

Sede *LA* *PRIMAVERA*

COMUNICADO	FECHA	ENTIDAD	SOLICITUD
CEGG-CON-147-52-111-2022 (Derecho de Petición)	22/11/2022	Claro Colombia	Solicitud de disponibilidad de servicio de internet y telefonía
CEGG-CON-147-52-113-2022 (Derecho de Petición)	22/11/2022	UNE EPM. Telecomunicaciones S.A TIGO	Solicitud de disponibilidad de servicio de internet y telefonía

Sede BARRANCOMINAS

COMUNICADO	FECHA	ENTIDAD	SOLICITUD
CEGG-CON-147-52-111-2022 (Derecho de Petición)	22/11/2022	Claro Colombia	Solicitud de disponibilidad de servicio de internet y telefonía
CEGG-CON-147-52-113-2022 (Derecho de Petición)	22/11/2022	UNE EPM. Telecomunicaciones S.A TIGO	Solicitud de disponibilidad de servicio de internet y telefonía

Adicionalmente, para esta sede, es fundamental definir con la oficina de planeación municipal, la normativa urbana a utilizar en los diseños, teniendo en cuenta que a la fecha no existe un plan de ordenamiento territorial vigente, considerando que se viene desarrollando por parte de un tercero contratado por la alcaldía municipal, el cual definirá la normativa que se debe aplicar Hasta tanto no se defina lo anterior es improcedente dar continuidad al desarrollo de cualquier diseño

Sede NEIVA

COMUNICADO	FECHA	ENTIDAD	SOLICITUD
CEGG-CON-147-52-017-2022 (Derecho de Petición)	22/11/2022	Las Ceibas Empresas públicas de Neiva. Radicado 2022PQR00005928 Neiva electrónico	Reiteración a Solicitud de información técnica

A la fecha no se tiene un concepto de norma específica por parte de la oficina de planeación municipal, referente a la norma urbana específica a utilizar.

Respecto a la disponibilidad de servicios públicos de agua y alcantarillado no tenemos respuesta de la disponibilidad de los mismo, como tampoco registro de la infraestructura existente en el sector

Adicionalmente, se presentan inconsistencias respecto a la información técnica entregada por la entidad contratante referente al componente topográfico, suelos y geotecnia (no incluidos en el alcance contractual), elementos básicos para el desarrollo del proyecto.

Sede ZIPAQUIRÁ

COMUNICADO	FECHA	ENTIDAD	SOLICITUD
CEGG-CON-147-52-129-2022 (Derecho de Petición)	12/12/2022	Alcaldía de Zipaquirá. Grupo de Gestión de Riesgo (Derecho de Petición)	Solicitud de información técnica
CEGG-CON-147-52-130-2022 (Derecho de Petición)	12/12/2022	Alcaldía de Zipaquirá. Secretaría de desarrollo Rural y Ambiente. Radicado 12660 (Derecho de Petición)	Solicitud de información técnica

Considerando que a la fecha, no se cuenta con la información primaria, respecto a la disponibilidad de los servicios de agua y alcantarillado por parte de la Empresa EAAAZ, conforme a lo informado en reunión llevada a cabo el día lunes 16/01/2023 en la sede de esta. El lunes 23/01/2023, se llevará a cabo otra reunión, con el fin de ir definiendo los parámetros técnicos que se deben cumplir en los diseños Correspondientes

Conclusiones

Como puede observarse, el Consorcio JMS-C, no cuenta con todos los insumos necesarios, para el planteamiento técnico de diseño de las diferentes sedes judiciales contratadas, ***siendo necesario y procedente solicitar la prórroga de la suspensión vigente, por un tiempo adicional de 25 dias calendario, tiempo estimado para la definición y obtención de la información faltante****…"*

(Negrita y subrayado fuera del texto)

4. El día **18 de enero de 2023**, el consultor de interventoría del contrato 147 de 2022 mediante el oficio BRV-INT-CSJ-157-2023 solicito la ampliación de la suspensión No. 1 del contrato, bajo la siguiente justificación:

> *Dando alcance al oficio CEGG-CON-147-52-141-2022 entregado por el consultor y el cual se adjunta a la presente, se remite al Consejo Superior de la Judicatura (CSJ) para su conocimiento y fines pertinentes la solicitud de prórroga a la suspensión No. 1 del contrato de consultoría No. 147 de 2022 por un plazo de 25 días calendario,* ***notificamos que esta interventoría se encuentra de acuerdo y avala las razones dadas por el consultor como justificación de la solicitud de suspensión. Dado esto, de igual forma se solicita la suspensión del contrato de interventoría No. 131 de 2022 según las mismas razones del consultor…"***
>
> ***(Negrita y subrayado fuera del texto)***

Ante lo expuesto, una vez analizado lo expresado por el contratista y la interventoría, la Unidad de Infraestructura Física encuentra que la solicitud de ampliación de la suspensión 1 del contrato de consultoría 147 de 2022 (avalada por el interventor) y el contrato de interventoría 131 de 2022, es aceptable.

En concordancia con lo anterior y teniendo en consideración que a la fecha la Unidad de Infraestructura Física no tiene Director de Unidad encargado y el Director de la División de Estructuración de Proyectos en calidad de coordinador del proyecto se encuentra incapacitado, la

Arq. Tatiana Vanessa Verdugo Reyes en calidad de líder de proyecto, el Ing. Fabian Stiven Montañez Ramirez en calidad de líder de proyecto, recomiendan a la ordenadora del gasto realizar el trámite de ampliación de la suspensión del contrato 147 de 2022 y contrato 131 de 2022 por un tiempo adicional de 25 días calendario, es decir hasta el día miércoles 15 de febrero de 2023 (reinicio del contrato el día 16 de febrero de 2023).

Atentamente,

TATIANA VANESSA VERDUGO REYES
Líder Proyecto Contrato 147 de 2022
Profesional Universitario

Elaboró: Ing. Fabian Stiven Montañez Ramirez - Profesional Universitario
Revisó: Arq. Tatiana Vanessa Verdugo Reyes - Profesional Universitario

Anexos: Lo enunciado